



APRUEBA ACTUALIZACIONES DE  
BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL

DECRETO N° 4180

CHILLÁN VIEJO, 29 JUL 2015

**VISTOS:** 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

**CONSIDERANDO:** Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 6588 de fecha 17/12/2014, que aprueba el presupuesto año 2015.

La necesidad de realizar la Actualización de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Convenio de transferencia y Ejecución entre la Dirección Regional SERNAM Bío bio, e Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo "Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción" de Fecha 20 de Febrero de 2015, y para llevar registro de bienes, se crea Plancheta de Inventario.

**DECRETO:**

1.- **ASÍGNESE** a la Oficina del Programa "Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción" los siguientes bienes por Incorporación y Compra.

- 1.16.06.006-18 NOTEBOOK, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.16.06.006-19 NOTEBOOK, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.16.54.001-2 MULTIFUNCIONAL, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.07.001-1 CILINDRO DE GAS, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.15.004-9 ESTACIÓN DE TRABAJO LB, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.17.004-86 ESTANTE MADERA, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.19.002-6 ESTUFA A GAS LICUADO, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.24.001-134 KARDEX DE MADERA, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.46.001-4 REPISA, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.50.001-55 SILLON GIRATORIO ALTO, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.
- 1.36.51.001-39 SILLA SECRETARIA GIRATORIA, INCORPORADO AL PROGRAMA B.V.S.R.

2.- **DÉJESE** sin efecto cualquier otro Decretos que designe bienes a la Dirección de Administración y Finanzas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/QES/PMV/MLV/akm



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Señor Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:** Secretario Municipal, D.A.F. Inventario, DIDECO.